



DIRECCIÓN NACIONAL DE  
CAPITAL HUMANO Y  
SALUD OCUPACIONAL

Ministerio de  
Salud



Presidencia  
de la Nación

# Regulación de la formación en salud en Argentina: construyendo rectoría y gobernanza

**Reunión Regional de Recursos Humanos de Salud**

**“Los equipos de salud frente a nuevos y renovados desafíos”**

*1, 2 y 3 de Septiembre / Buenos Aires / Argentina*

**Dra. María Isabel Duré**

Directora Nacional de Capital Humano y Salud Ocupacional

[mdure@msal.gov.ar](mailto:mdure@msal.gov.ar)

[www.msal.gov.ar/residencias](http://www.msal.gov.ar/residencias)

# Contexto de la formación

**Argentina es un país federal.**

**La gestión sanitaria y la educativa no son competencias delegadas en el Estado nacional.**

**Consejos Federales de Ministros (COFESA, CFE)**

**Las provincias tienen autonomía para la creación de carreras de educación técnica.**

**Las residencias se gestionan a nivel provincial.**

**Las universidades tienen autonomía para la creación de carreras de grado y posgrado. Título habilitante**

**Los títulos requieren de aprobación del Ministerio de Educación para contar con validez nacional.**



# La regulación de la formación / Validez nacional



**Formación  
Universitaria:  
grado y posgrado**



**Posgrado de  
Residencias**



**Formación  
Técnica**

## Ley de Educación Superior (Ley 24.521)

**Artículo 43.** — *Cuando se trate de títulos correspondientes a profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes, se requerirá que se respeten, además de la carga horaria a la que hace referencia el artículo anterior, los siguientes requisitos:*

- a) Los planes de estudio deberán tener en cuenta los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el Ministerio de Cultura y Educación, en acuerdo con el Consejo de Universidades (CU).*
- b) Las carreras respectivas deberán ser acreditadas periódicamente por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU)...*

**Artículo 46.** — *La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria es un organismo descentralizado, que funciona en jurisdicción del Ministerio de Cultura y Educación y que tiene por funciones...*

- b) Acreditar las carreras de grado a que se refiere el artículo 43, así como las carreras de posgrado, cualquiera sea el ámbito en que se desarrollen, conforme a los estándares que establezca el Ministerio de Cultura y Educación en consulta con el Consejo de Universidades.*

**Residencias  
Nacionales**

**Residencias  
Provinciales**

**Residencias reconocidas por el Ministerio de Salud**

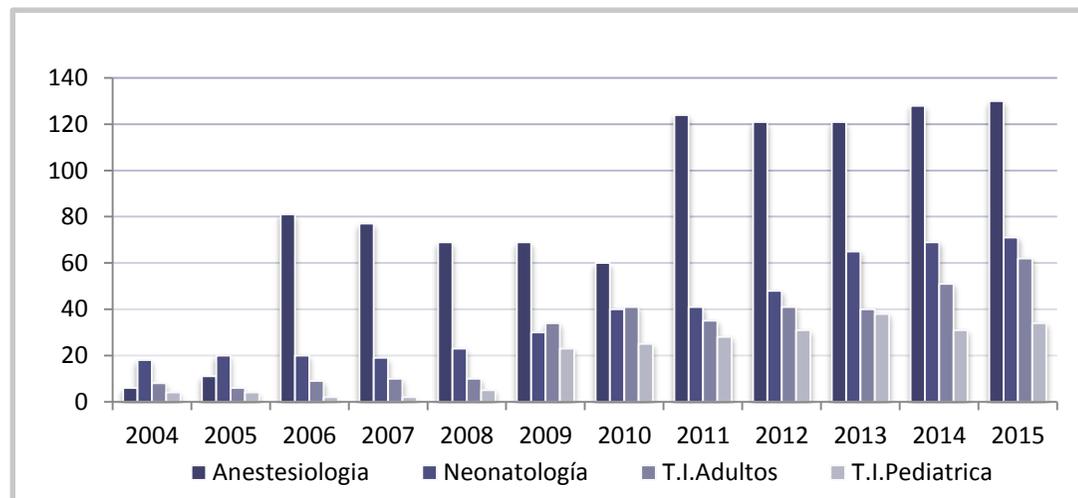
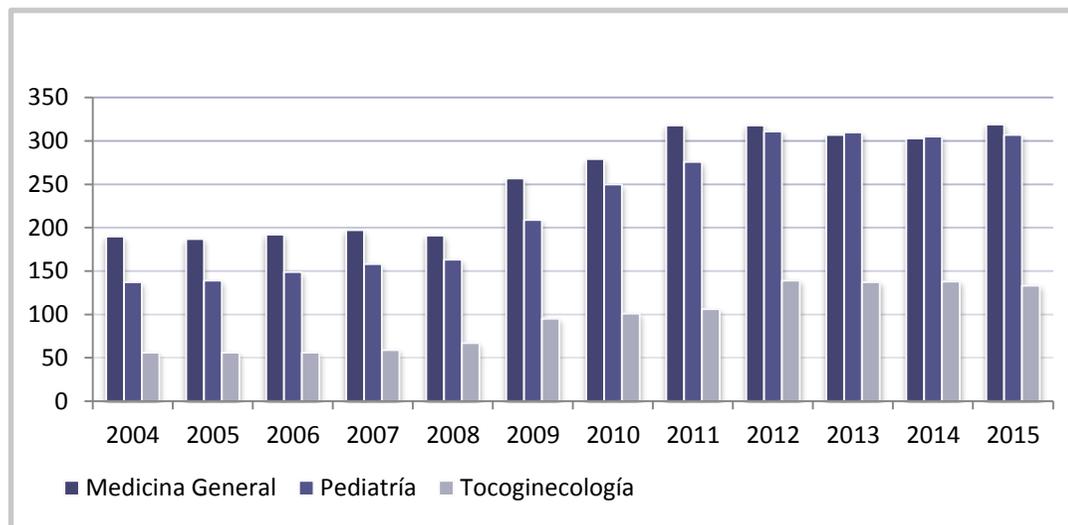
**Residencias Privadas /  
Otras Residencias**

**Residencias de  
Fuerzas de Seguridad**

# Rectoría / Especialidades Priorizadas

## Residencias Nacionales Evolución de oferta de cargos por especialidad 2004-2015

### Especialidades prioritarias Decisión COFESA 2009

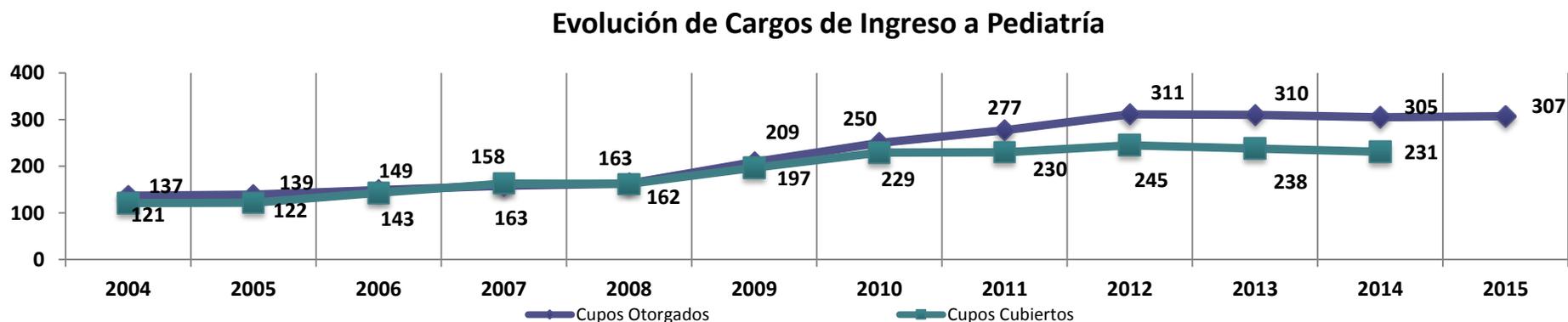
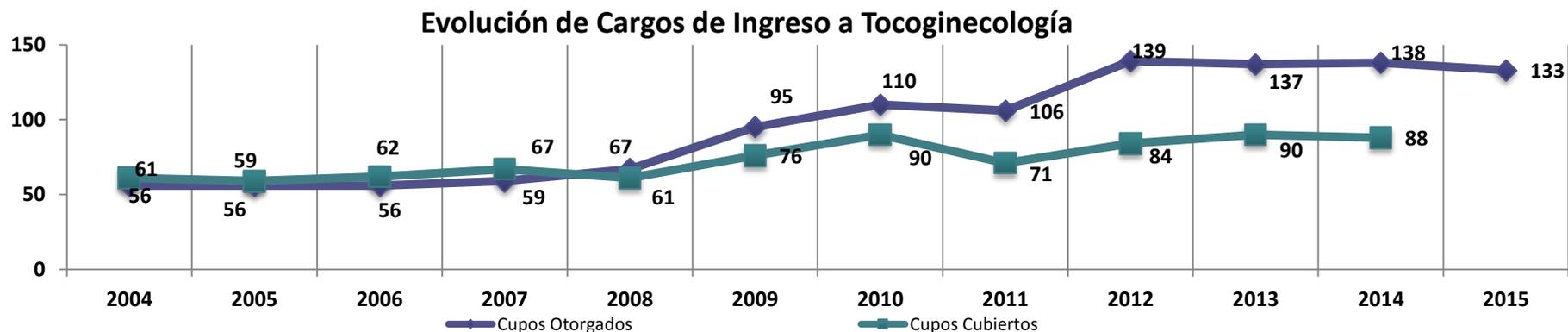


Fuente: Elaboración de la DNCHySO a partir información propia

# Rectoría / Especialidades Priorizadas

## Residencias Nacionales / Evolución de oferta de cargos por especialidad 2004-2015

## Especialidades prioritarias Decisión COFESA 2009



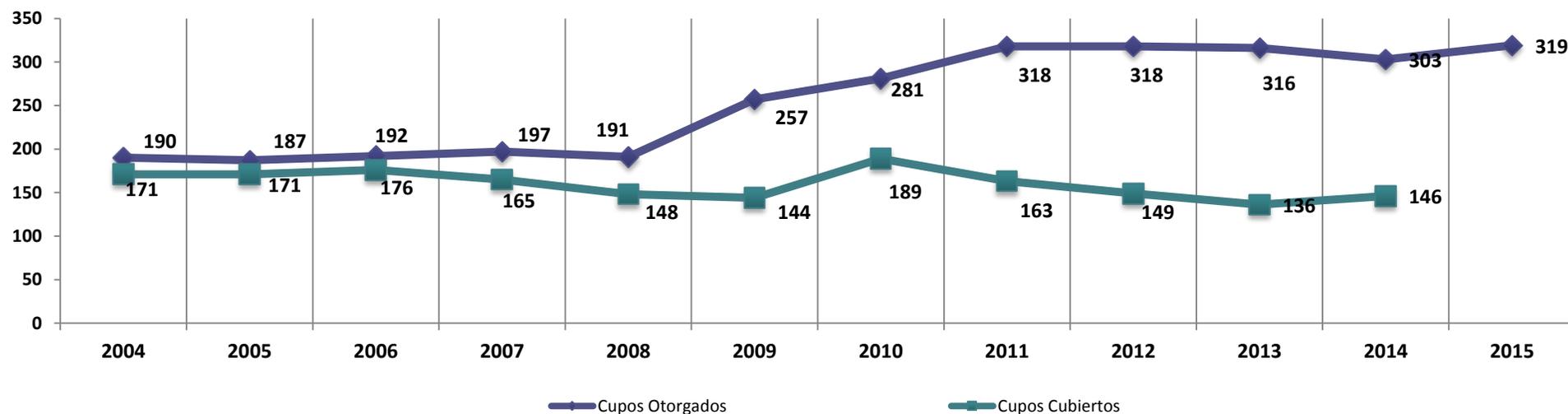
Fuente: Elaboración de la DNChySO a partir información propia

# Rectoría / Especialidades Priorizadas

## Residencias Nacionales / Evolución de oferta de cargos por especialidad 2004-2015

## Especialidades prioritarias Decisión COFESA 2009

### Evolución de Oferta de Cargos de Ingreso a Medicina General y/ de Familia



Fuente: Elaboración de la DNCHySO a partir información propia

# Rectoría / Sistema Nacional de Acreditación de Residencias del Equipo de Salud (SNARES)



**Rectoría MSAL**

Formación de calidad  
equivalente a nivel  
nacional  
Criterios comunes



**Múltiples actores**

Comité Técnico  
Provincial (Red  
Federal)  
Comisión Asesora  
(entidades  
representativas del  
sector)  
Entidades Evaluadoras  
(Sociedades científicas,  
universidades)



**Componentes**

Elaboración de  
estándares de  
estructura formadora y  
marcos por  
especialidad  
Evaluación externa con  
instrumentos  
sistematizados  
Acreditación y  
Categorización  
periódica

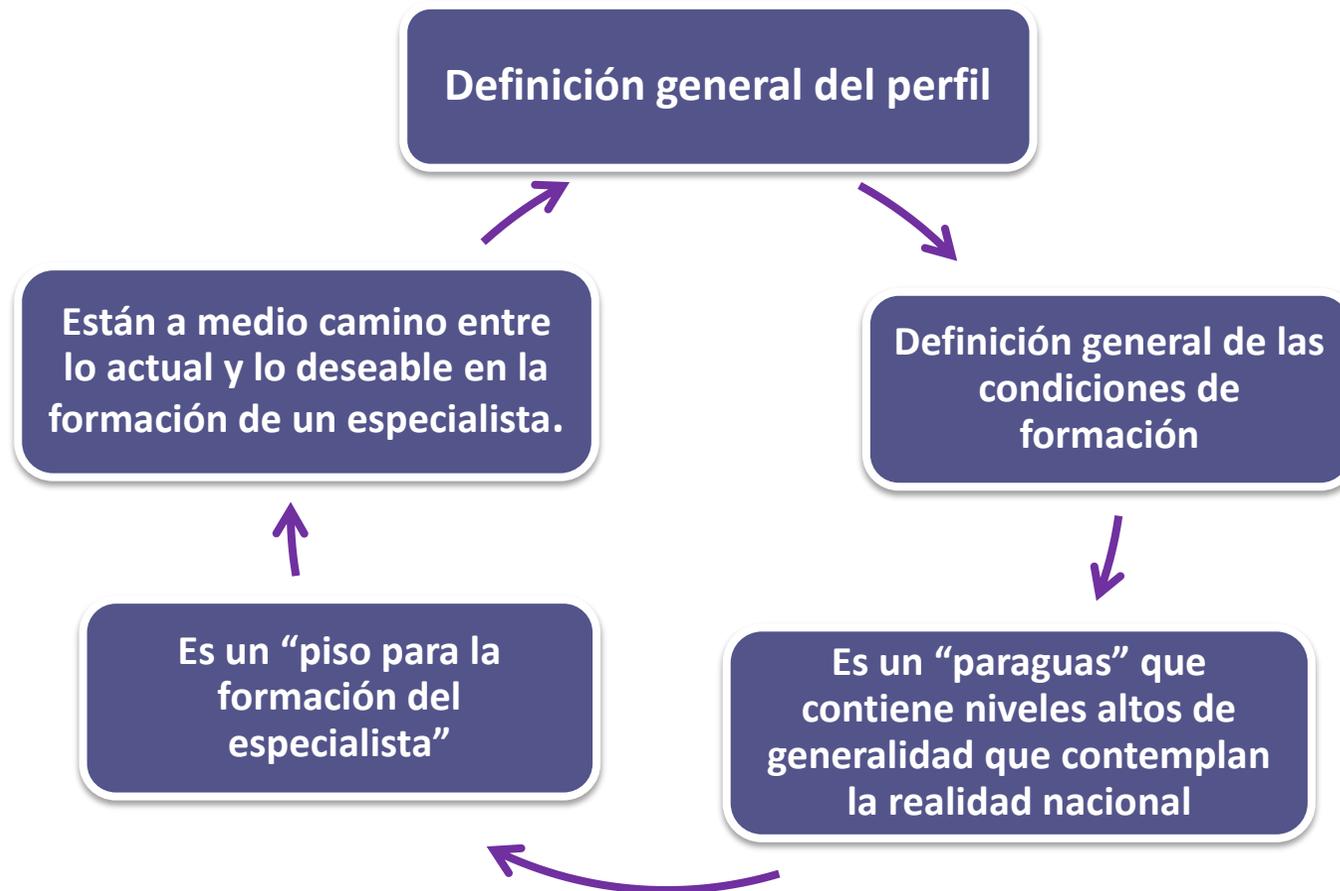
# Rectoría / SNARES / Documentación para Evaluación / Estándares Específicos por especialidad

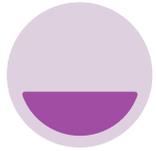
- **Marcos de referencia:**
  - Perfil del egresado
  - Bloques curriculares
  - Requisitos para el funcionamiento de la residencia



<http://www.msal.gov.ar/residencias/index.php/la-acreditacion/documentos-marco-de-referencia-de-especialidades>

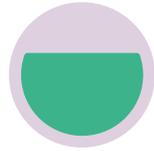
# Rectoría / SNARES / Documentación para Evaluación / Estándares Específicos por especialidad





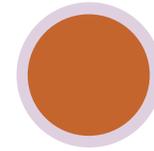
## **Bloque 1:**

El profesional como sujeto activo en el sistema de salud



## **Bloque 2:**

Los sujetos de derecho en el sistema de salud



## **Bloque 3:**

El profesional como participante activo en la educación permanente y la producción de conocimientos

## **Bloques Transversales**

# Rectoría / SNARES/ Marcos de referencia

## Aprobados por COFESA

- Medicina General y/o Familiar
- Pediatría
- Tocoginecología
- Neonatología
- Cirugía General
- Clínica Médica
- Terapia Intensiva Infantil
- Terapia Intensiva de Adultos

## Finalizados para la aprobación del COFESA

- Cardiología
- Epidemiología (interdisciplinario)
- Salud Mental (interdisciplinario)

## En elaboración

- Ortopedia y Traumatología
- Bioquímica Clínica
- Cirugía Infantil
- Oftalmología
- Dermatología

# Gobernanza / Red Federal de Capacitación y Recursos Humanos de Salud

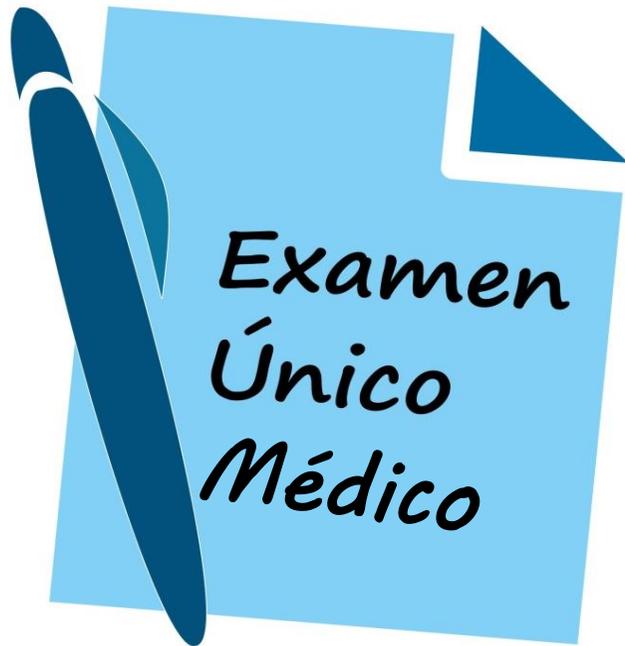


The screenshot shows the website 'OBSERVATORIO DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD'. The header includes the logo and contact information for the 'Ministerio de Salud Presidencia de la Nación'. The main navigation bar has tabs for 'INICIO', 'INSTITUCIONAL', 'FORMACIÓN', 'FUERZA DE TRABAJO', 'RED FEDERAL', and 'CONTACTO'. The 'RED FEDERAL' tab is active, displaying the title 'Qué es la Red Federal' and a sub-menu with 'MAPA PROVINCIAS' and 'ENCUENTROS FEDERALES'. The main content area describes the Red Federal as a model of public policy generation based on consensus and joint construction, supported by diagnostics and technical proposals. It mentions that the Red Federal generates, at the same time, an entry portal to the Jurisdictional Observatories and reunites information on regional and national meetings. There are two buttons: 'Ingresar a: Observatorios Provinciales' and 'Ingresar a: Encuentros Federales'. On the right, there is a section for 'DNCHYSO' (Dirección Nacional de Capital Humano y Salud Ocupacional) and 'DOCUMENTOS' with an image of a stack of books.



- Desde la Red Federal, conformada por los Responsables de Recursos Humanos y Capacitación de Salud del Msal y ministerios provinciales y el Observatorio Federal de Recursos Humanos de Salud se trabaja para fortalecer las Unidades de Recursos Humanos.
- Encuentros presenciales y red en campus virtual. Talleres de Metas Provinciales
- Se monitorean las tendencias en la elección de especialidades y se cohesiona la oferta de residencias
- Se definen líneas de investigación

# Gobernanza / Examen Unificado de Ingreso a Residencias Médicas



- Unificación del instrumento de examen y el cronograma de concurso para ingreso a residencias médicas.
- Los postulantes se inscriben para una provincia y especialidad, pero pueden re adjudicar cargos vacantes en otras provincias participantes con el resultado del examen si no hubieran accedido a la vacante deseada.
- Se crea un Comité Técnico de Examen Único conformado por un referente de cada provincia participante. Todas las decisiones se toman por consenso en el Comité y quedan asentadas en actas.
- Facilita la difusión de la oferta de residencias y hace más previsible la cobertura
- Se centraliza información sobre postulantes y proceso a través del Sistema de Información Sanitario Argentino.



## Trabajo intersectorial / Involucra a Múltiples actores

### Enfermería

- Incorporación de la Carrera al Art. 43 LES
- Comisión de Enfermería: Elaboración de estándares comunes para formación técnica y primer ciclo universitario. Alcances de la profesión y actividades reservadas

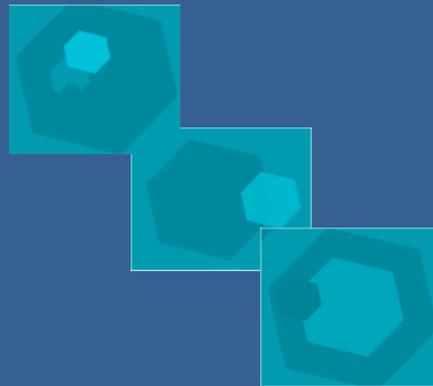
### Técnicos Ley de Educación Técnico profesional

- Aprobación CFE de Marcos de homologación de Enfermería, Técnico de Laboratorio en Análisis Clínicos, Técnico en Radiología, Técnico en Gestión y Mantenimiento del Equipamiento Biomédico, Prácticas Cardiológicas, Neurofisiología
- En elaboración, Agente Sanitario y Acompañante Terapéutico

### Grado y posgrado

- Convalidación de títulos extranjeros y matrícula provisoria para posgrados universitarios
- Consulta para apertura de nueva carreras
- Programa de acción afirmativa en Medicina
- Trabajo con CONEAU y SPU para acreditación articulada de residencias y carreras de posgrado

## Proyecto Demografía Médica Argentina



## Modelo de Planificación de especialistas médicos en Argentina



# Algunas Reflexiones

- El fortalecimiento de la rectoría y la construcción de gobernanza en un país federal plantea a la autoridad sanitaria nacional el desafío de acercar propuestas que respeten las autonomías pero a la vez apunten a generar condiciones de equidad.
- El proceso de construcción colectiva que se viene desarrollando ha enriquecido el proceso regulatorio en Argentina y avanza en la mejora de la calidad, pero aún requiere de profundizar los procesos de planificación y toma de decisiones conjunta. La fragmentación de los sistemas produce “grietas” por las que circulan los profesionales del equipo, que dificultan la rectoría.
- La rectoría y gobernanza empiezan a generar, también, información y la información potencia la rectoría y la gobernanza.







Ministerio de  
Salud



Presidencia  
de la Nación

**¡MUCHAS GRACIAS!**

